



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 01 JUN 2022

Expediente N° SO-19.179/2022.-  
**Resolución N° SO-303/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° 336/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° 293/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-293/2022 se convoca el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo Interino de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **“Algebra Lineal y Geometría Analítica (1° año – Segundo Cuatrimestre)”** con extensión de funciones a **“Introducción a la Matemática (1° año – Segundo Cuatrimestre)”** de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) y Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo al informe presentado por Dirección Académica, se debe modificar el nombre de la asignatura que figura como extensión de funciones, **“Introducción a la Matemática (1° año – Segundo Cuatrimestre)”**, en virtud que con el nuevo Plan de Estudios cambio su denominación, debiendo ser el correcto **“Matemática para Informática (1° año – Primer Cuatrimestre)”**, por lo que debe rectificarse el Artículo 1° de la Resolución N° SO-293/2022; siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 293/2022 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a el nombre de la asignatura que figura como extensión de funciones, en virtud que con el nuevo Plan de Estudios cambio su denominación, quedando de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°: Convocar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo Interino de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **“Algebra Lineal y Geometría Analítica (1° año – Segundo Cuatrimestre)”** con extensión de funciones a **“Matemática para Informática (1° año – Primer Cuatrimestre)”** de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) y Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el período de designación a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2022”.

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los miembros de la Comisión Asesora (RES-CD-EXA-336/2021). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. MARIANA CHISTOLQUE  
DIR. DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA